	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891900493-2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAD.800.64
	CONSTANCIA	VERSIÓN 2

EL SECRETARIO JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que la señora **DIANA MARCELA BOTINA HOYOS**, identificada tributariamente con el Nit. 1144040959-2, ha tenido vínculo como contratista con el MUNICIPIO DE CARTAGO, para lo cual se da constancia y se relaciona la contratación, así:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1-150 DE 2020**

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES CON EL FIN DE FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DERIVADO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS Y ESPACIOS DE COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CARTAGO".

FECHA FIRMA DEL CONTRATO: SEPTIEMBRE 21 DE 2020
FECHA DE INICIACIÓN: SEPTIEMBRE 21 DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 31 DE 2020
TERMINO DE DURACIÓN: CIENTO UN (101) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$24.000.000.00
ESTADO: EN EJECUCIÓN

La presente se expide por solicitud del interesado, sin borrones, ni tachones, ni enmendaduras y para cualquier trámite debe verificar la información ante esta entidad.

Esta constancia no certifica el cumplimiento efectivo y total del contrato, la cual es de competencia del interventor y/o supervisor del respectivo contrato.

Para constancia, se expide el presente certificado, en Cartago, Valle del Cauca, al primer (01) día del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).


JONNY A. GUZMAN MEJÍA
Secretario Jurídico

Digitó: Cristian Vásquez, Profesional Universitario 



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de MINGOBIERNO
NIT.: 860.013.798-5

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL PRE/AP-1700-2019

EL ADMINISTRADOR DE PERSONAL

HACE CONSTAR:

Que revisados nuestros registros se encontró que **DIANA MARCELA BOTINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.040.959, presta sus servicios en la Coordinación labores de apoyo administrativo Diplomado, presentación propuesta Secretaria de Educación Departamental y Presentación Proyecto Educativo contrato de prestación de servicio desde el 20 de junio hasta el 20 de noviembre de 2019. Se ha pactado honorarios totales por la suma de \$6.000.000.

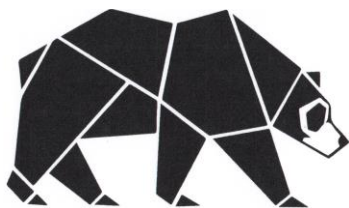
Constancia que se expide a solicitud de la interesada, en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

JORGE DIOMEDES MERCADO TOBIÁS

Administrador de Personal



RESOLUCIÓN No. 14007 AGOSTO 22 DE 2019 (14 AÑOS)



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que la señora **DIANA MARCELA BOTINA HOYOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.144.040.959 de Cali (Valle), laboró para esta empresa desempeñando el cargo de Auxiliar en comunicación desde el mes de mayo de 2017 hasta el mes de Junio del año 2019, con contrato de prestación de servicios.

Que la señora **DIANA MARCELA BOTINA HOYOS**, durante todo el tiempo que laboró para nosotros, se destacó por su responsabilidad, seriedad, y fiel cumplimiento de sus deberes laborales.

Para constancia de lo anterior se firma la presente en Santiago de Cali, a los Veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2020.

LUIS ESPAÑA PIZA.
Jefe de Recursos Humanos

C.C. Carpeta Trabajador.
Archivo.



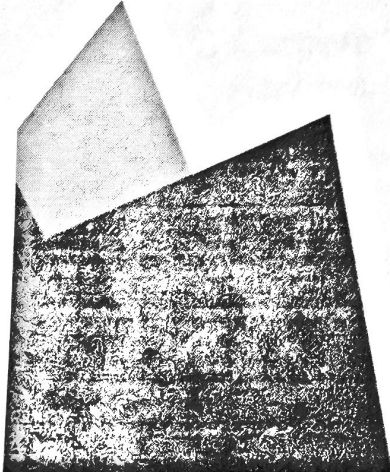
CERTIFICACIÓN LABORAL

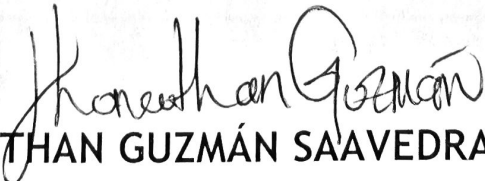
YO, **JONATHAN GUZMÁN SAAVEDRA**, identificada con la cédula de ciudadanía No.16.376.198 de Cali - Valle, Gerente de la empresa DICON RENTAUTOS con NIT N° 1144024836-8

CERTIFICO:

Que la señora **DIANA MARCELA BOTINA HOYOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.040.959 de Cali de (V), laboró en nuestra empresa desde el mes de febrero del año 2.016 hasta el mes de abril del año 2.017, que durante este tiempo se desempeñó sus funciones a cabalidad como auxiliar de comunicaciones, demostrando ser una persona responsable, seria, proactiva y honesta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente certificación, en la ciudad de Santiago de Cali, el primero (01) días del mes de Junio del Año 2020 en la Calle 45 No. 83D - 40, Barrio El Caney, teléfonos de contacto 318 4637247.




JONATHAN GUZMÁN SAAVEDRA
GERENTE GENERAL